

EJERCICIO 2025

LEY DE INGRESOS

Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado de Chiapas, en el cual se establecen las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras que servirán de base para el cobro de las contribuciones durante el ejercicio fiscal correspondiente.

IMPORTANCIA DE LA LEY DE INGRESOS

Impulsar el desarrollo económico y el fortalecimiento de la hacienda pública municipal, para que el municipio pueda financiar el gasto público, ejecutar obras sociales y de desarrollo.

FUENTE DE LOS INGRESOS

El municipio obtiene ingresos de:

- **Impuestos sobre el patrimonio** (predial, traslación de dominio)
- **Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público** (mercados, anuncios en la vía pública, panteones, rastro, etc)
- **Otros derechos** (permisos para construcción, certificaciones y constancias, otros)
- **Productos**
- **Aprovechamientos** (Multas)
- **Ingresos por ventas de bienes y servicios** (SAPAM)
- **Participaciones y aportaciones** (FGP, FORTAMUN, FAISMUN)
- **Otros ingresos.**

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
IMPUESTOS	\$3,100,000.00
DERECHOS	\$5,643,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$112,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$109,508,465.00
TOTAL	\$118,363,465.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El **Presupuesto de Egresos** constituye el programa anual de gastos del **municipio**, en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal.

IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Prever los recursos financieros necesarios para la administración **municipal**. Llevar un control estricto de los gastos para la correcta toma de decisiones.

EN QUE SE GASTA

EN QUE SE GASTA	
	TOTAL: \$174,703,888.80
SERVICIOS PERSONALES	\$17,307,456.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,971,683.15
SERVICIOS GENERALES	\$25,739,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,023,799.85
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$114,000.00
INVERSION PUBLICA	\$13,039,084.80
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$109,508,465.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00

PARA QUE SE GASTA

Los recursos públicos obtenidos se invierten en obras y acciones en beneficio del municipio supliendo las necesidades del mismo.

	IMPORTE
GOBIERNO	\$22,790,684.99
DESARROLLO SOCIAL	\$36,206,302.59
DESARROLLO ECONOMICO	\$402,636.37
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$115,304,264.85
TOTAL	\$174,703,888.80